

## Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

### Descripción del fondo

El FAM destina 46% de los recursos al componente de asistencia social (FAM-AS), estos se asignan a los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos, destinando al menos 85% a programas alimentarios, hasta 15% en otros apoyos de asistencia social. El objetivo de la EIASADC es contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad; está conformada por seis programas y una estrategia: Desayunos Escolares; Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida; Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre; Salud y Bienestar Comunitario; Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia. Los criterios para distribuir el FAM-AS son: el Índice de Desempeño del año anterior (ponderador 5%); y el Índice de Vulnerabilidad Social (ponderador 95%).<sup>1</sup>

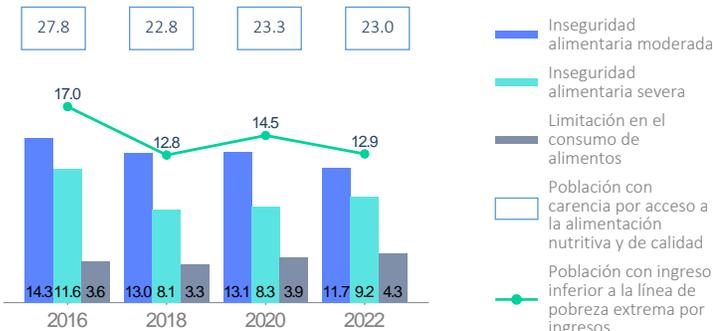


### Contexto

Población en situación de pobreza 2022: 2,063 miles

Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2022: 1,138.6 miles

#### Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por componente del indicador



#### Número de personas sujetas de asistencia social\* con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, 2022



\*Se presentan estimaciones para 4 de los 12 sujetos de asistencia social incluidos en la Ley de Asistencia Social, según sus características generales, conforme a la información disponible en la ENIGH 2022.

### Presupuesto y Cobertura

| Presupuesto 2022 (MDP)                |         |
|---------------------------------------|---------|
| Cuenta Pública - Aprobado (A)         | 614.27  |
| Cuenta Pública - Modificado (B)       | 613.77  |
| Cuenta Pública - Ejercido (C)         | 613.77  |
| C/B                                   | 100.00% |
| Ejercido reportado por la entidad (D) | 425.46  |

Fuente: (A, B y C) Cuenta Pública Federal, SHCP; (D) SNDIF.

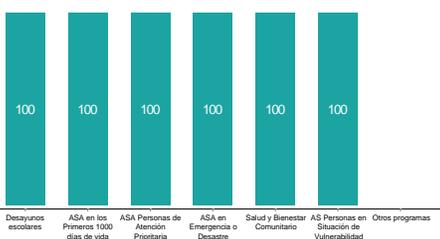
#### Criterios de distribución de recursos FAM-AS, 2022



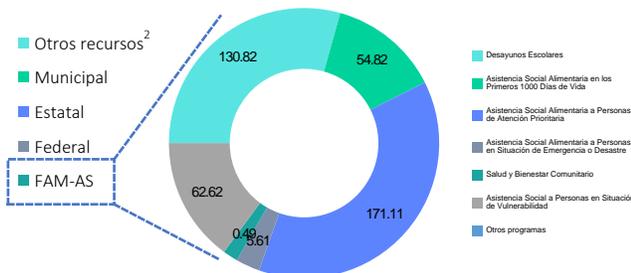
#### Análisis de presupuesto y cobertura

El SEDIF distribuyó el recurso del FAM-AS de la siguiente manera: 84.95% para programas de Asistencia Alimentaria y 14.97% para Programas de Asistencia Social, en apego a la EIASADC 2022; operó los seis programas que la integran, ejerciendo intereses provenientes del Ramo General 33 y reintegrando a TESOFE 5.04 MDP. Beneficiando 389,489 personas de las cuales 55.39% corresponden a mujeres y 44.61% a hombres. Asignando la mayor cantidad del recurso del Fondo al Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria con 40.17%. A través del PSBC se atendieron 32 Localidades de Alta y Muy Alta Marginación, en 20 municipios, destacando el componentes Economía Solidaria, a través de los proyectos: Agua pluvial, Parque recreativo, Medicina Tradicional; y capacitaciones: Programa de Trabajo. El incremento del 1.52% del Ramo General 33 en comparación con el ejercicio 2021 no se ve reflejado en la cobertura de programas alimentarios, pues disminuyó su cobertura 4.32%. Sobre los criterios de distribución de recursos, el IVS (9) representa de mayor a menor la población con carencias sociales, lo cual tiene un mayor peso en la asignación de recursos, mientras que el ID (29) de menor a mayor, representa una operación reportada al SNDIF de los SEDIF, conforme a los criterios de la EIASADC la información se evalúa y retroalimenta.

#### Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia FAM-AS<sup>3</sup>, 2022



#### Presupuesto ejercido (MDP) del FAM-AS por programa, 2022



### Cobertura

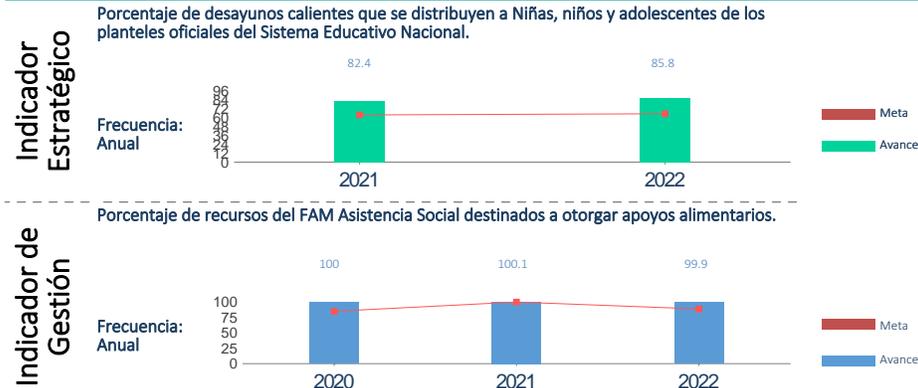
### Número de personas atendidas por programa, 2022

| Nombre del Programa  | Definición de la población objetivo   | Población atendida <sup>4</sup> | Total   |
|--|---|---------------------------------|---------|
| Desayunos Escolares  | Niños, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o de malnutrición y desnutrición.  | 64,228 / 78,072                 | 142,300 |
| Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida                | Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad.   | 17,257 / 27,694                 | 44,951  |
| Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria               | Personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, y personas en situación de carencia alimentaria o desnutrición.  | 75,827 / 80,465                 | 156,292 |
| Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre | Personas afectadas por la ocurrencia de fenómenos destructivos naturales, personas migrantes y personas en situación de calle.                                      | 10,732 / 20,161                 | 30,893  |
| Salud y Bienestar Comunitario  | Localidades de alta y muy alta marginación, con base en el Índice de Marginación por Localidad de CONAPO.   | 140 / 630                       | 770     |
| Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad                    | Individuos y familias que, por sus condiciones físicas, económicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección e integración al bienestar. | 5,562 / 8,721                   | 14,283  |
| Otros programas  | Las poblaciones objetivo de los programas registrados pueden no coincidir   |                                 |         |

**Contexto:** Para un mejor análisis de los indicadores de Pobreza 2022, consultar la *Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022. Presupuesto y cobertura.* Contiene el reporte final de presupuesto ejercido por programa y entidad; beneficiarios por sexo; y el lugar que de la entidad con base en los criterios de distribución del fondo 2022. **Notas:** <sup>1</sup>La fórmula de distribución del Fondo se en el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del FAM-AS para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. <sup>2</sup>Se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo 33, recursos federales, estatales y municipales; pueden ser donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores (SNDIF, 2022). <sup>3</sup>Solo se grafica información sobre los programas de la EIASADC; los nombres de los programas del Fondo fueron abreviados, no obstante, en la gráfica de Presupuesto Ejercido del Fondo se pueden identificar los nombres completos. <sup>4</sup>En caso de que la información para población atendida no esté desagregada por sexo no se graficará, y en su lugar aparecerá en el recuadro el total de población atendida. \*ND: No disponible. \*NA: No aplica.

## Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

### Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



(IE) Tomando en referencia el total de desayunos fríos y calientes distribuidos por el SEDIF en 2021 y en 2022 respectivamente, se incrementó 3.4% la distribución de desayunos modalidad caliente. Sin embargo, se identifica que para el ejercicio 2022 coincide con lo reportado en el SRFT por la entidad, respecto a la información proporcionada al SNDIF. (IG) En relación con el ejercicio 2022, la meta programada de asignación de recursos del FAM-AS, vinculado a distribuir apoyos alimentarios, muestra variaciones entre la meta reportada en el indicador ya que este presenta un porcentaje de 58.99% durante 2022 y 25.96% comprometido para ejercer en 2023, lo que resulta en 84.95% respecto con el valor alcanzado en el presupuesto reportado al SNDIF para apoyos alimentarios, así como 10.27% para el componente Asistencia Social. Por lo que no concuerda con lo reportado en SRFT. Es importante mencionar que los ejercicios 2020 y 2021 reflejan un mayor porcentaje de asignación del recurso, dado que el componente asistencia social (PSBC y PASSVU) no se encontraban representados en la EIASADC.

Fuente: Indicador Estratégico: SNDIF; Indicador de Gestión: Reporte de indicadores de Gasto Federalizado, SHCP; varios años.

### Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

**Fortalezas:** 1. Se realiza una adecuada gestión al reportar Reglas de Operación y Convenios en tiempo y forma, lo que favorece la entrega puntual y continua de los apoyos considerados en la Estrategia. 2. Los insumos entregados en los programas alimentarios cumplen con los criterios de calidad nutricia e inocua establecidos en la normatividad vigente, lo que promueve un alimentación saludable, conforme a la EIASADC.

**Oportunidades:** 1. El SEDIF, puede implementar estrategias para sensibilizar a la población, a raíz de la vinculación con otras instituciones para promover la difusión sobre el aprovechamiento de los insumos que conforman los programas alimentarios, conforme a EIASADC. 2. Existe aceptación de las dotaciones por parte de los beneficiarios lo que facilita la transición de los desayunos fríos a calientes, conforme a EIASADC.

**Debilidades:** 1. El SEDIF no fomenta la implementación de huertos escolares, lo cual fomenta la inclusión de mejores hábitos alimenticios, conforme a la estrategia. 2. La Entidad únicamente utiliza recursos provenientes del Fondo, lo que limita la vinculación con otras fuentes de financiamiento, para dar solidez a la estrategia.

**Amenazas:** 1. Los beneficiarios que reciben los recursos sobre apoyos alimentarios, incorporan a sus menús, insumos distintos a los aceptados en la normatividad emitida sobre calidad nutricia, conforme a la EIASADC. 2. Se detecta una falta de coordinación interinstitucional para normar el ejercicio de los recursos en tiempo y forma, lo cual permita la implementación de la EIASADC eficientemente.

### Seguimiento a recomendaciones

1. El SEDIF proporcionó información referente a Evaluaciones desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2021 respecto a lo mandatado en 2022 en el PAE Estatal. Respecto a lo relacionado al ejercicio del FAM-AS, con lo relacionado al mecanismos de seguimiento a observaciones en la implementación del monitoreo y seguimiento de la operación, el SEDIF reporto contar con ASM, pero no comparte evidencia ni hipervínculos de la información pública de los mismos.

### Calidad y suficiencia de la información

| Elemento                       | Valoración | Observaciones   |
|--------------------------------|------------|---|
| Indicadores                    | ●          | La información fue recabada respecto al reporte de Transparencia Presupuestaria de la carga del SEDIF al SRFT, sin embargo, el SEDIF no proporcionó la información suficiente al SNDIF.                     |
| Presupuesto                    | ●          | Se detectaron variaciones en la información presentada por el SEDIF al SNDIF y lo reportado en SRFT. Se comprometió para ejercer en 2023 más del 30% del total del recurso asignado a la entidad en 2022.   |
| Evaluaciones*                  | ●          | El SEDIF, presentó evidencia de evaluación específica de desempeño respectiva al ejercicio fiscal 2021, mandatada en el PAE 2022, no compartió hipervínculo para la consulta electrónica de la información. |
| Seguimiento a recomendaciones* | ●          | El SEDIF, reporta mecanismo de seguimiento a recomendaciones ASM, pero no presentó evidencia, ni compartió hipervínculo de la información pública de ASM de la evaluación respectiva al FAM-AS.             |

\*Elaborado con información proporcionada por los Sistemas Estatales DIF al Sistema Nacional DIF.

### Recomendaciones

| Orden de gobierno | Recomendaciones  |
|-------------------|--|
| Federal           | 1.-N/A   |
| Estatal           | 1.-Mejorar la programación y ejecución del recurso evitando comprometer proporciones significativas para siguientes ejercicios fiscales., 2.-Fortalecer la operación de los Programas para incrementar su puntaje en índice de desempeño nacional., 3.-. |

### Datos de Contacto

**Responsable del Fondo en la Entidad**  
 Nombre : Beatriz Elena Villar Michel  
 Teléfono : 4433250055  
 Correo Electrónico : bvillarmichel@hotmail.com

**Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF)**  
 Nombre : Graciela De Paz Fuentes  
 Teléfono : 55 3003 2200 ext 1431  
 Correo Electrónico : graciela.depaz@dif.gob.mx

**Responsables del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)**  
 Karina Barrios Sánchez  
 Eduardo Bastida Pérez  
 Zahí Martínez Treviño  
 Fernanda Borja Ruiz  
 Juan Carlos Bernal Ruiz